

SEÑORES:
PAGINA WEB
DRA-HCO.



Resolución Directoral

Nº 0017-2025-GR-DRA-HCO.
Huánuco, 20 ENE 2025

VISTO:

El Oficio Nº 0009-2025-GR-DRA-HCO/OPA, de fecha 09 de enero de 2025, de la Oficina de Planificación Agraria, sobre **DESIGNACIÓN de Operador Directivo del Plan Operativo Institucional – POI - 2025**, de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, para el período 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.1 del Artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre el procedimiento de legalidad, establece que: **“...Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidas...”**; ahora bien, cuando se habla de legalidad este principio supone que todo aquello que se realice sea que se trate de actos deben adecuarse a la permisiones de la Ley, pues de no ceñirse estas permisiones, se corre el riesgo de que el acto emitido sin la observancia de este principio se convertirá en un acto antijurídico contrario a Ley, consecuentemente nulo.

Bajo este contexto, se debe tener en cuenta que las actuaciones de la administración deben adecuarse a sus atribuciones y competencia, observando siempre las normas de carácter general por cuanto si bien es cierto que los gobiernos regionales tienen autonomía política, administrativa y económica empero dicha autonomía no puede atentar contra las normas de carácter general.

Que, mediante Oficio Nº 0009-2025-GR-DRA-HCO/OPA de fecha 09 de enero de 2025, la Directora de la Oficina de Planificación Agraria, solicita se formalice la designación del **Operador Directivo** del Plan Operativo Institucional – POI 2025, de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, mediante Resolución Directoral, quien propone a la siguiente profesional:

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO	CORREO	D.N.I.	CONDICIÓN LABORAL
OPERADOR DIRECTIVO				
Econ. Judith Miriam Figueroa Díaz	Directora de la Oficina de Planificación Agraria	Judith.741@hotmail.com	48177570	Funcionaria

Que, el Plan Operativo Institucional, constituye un documento de gestión de corto plazo que contiene la programación de actividades operativas y metas físicas de los respectivos órganos y unidades orgánicas de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, a ser ejecutadas en el año 2025.

Que, se requiere con urgencia la designación del nuevo Operador Técnico, para el seguimiento físico financiero del Plan Operativo Institucional, a fin de asumir las funciones de coordinación con los demás sistemas administrativos

Que, la designada como Operador Directivo, asumirá con responsabilidad la ejecución de las etapas del Plan Operativo Institucional de manera coordinada con los Centros de Costo y Sistemas Administrativos Transversales

De conformidad al **Informe Legal Nº 0010-2025-GR-DRA-HCO/OAJ**; y, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura

Huánuco, aprobado con **Ordenanza Regional N° 013-2023-GRH/CR** y Resolución Ejecutiva Regional N° 0013-2023-GRH-GR; contando con las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al **Operador Directivo del Plan Operativo Institucional – POI - 2025**, de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, para el período **2025**, quien asumirá con responsabilidad la ejecución de las etapas del Plan Operativo Institucional de manera coordinada con los Centros de Costo y Sistemas Administrativos Transversales, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO	CORREO	D.N.I.	CONDICIÓN LABORAL
OPERADOR DIRECTIVO				
Econ. Judith Miriam Figueroa Díaz	Directora de la Oficina de Planificación Agraria	Judith.741@hotmail.com	48177570	Funcionaria

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER a la Oficina de Estadística Agraria e Informática la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la designada, Oficina de Planificación Agraria, Oficina de Administración y Estadística Agraria e Informática y demás órganos correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. YARUSHEL VALENZUELA SEGURA
DIRECTOR REGIONAL



Huánuco, 22 de Enero de 2025
VISTO:
Pase A: *DAAD INFORMÁTICA*
Para: *COORDINADOR DE PLANIFICACION*
CORRESPONDIENTE

